

# G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

#### Resolución

	11	m	1e	Tr.	^•
1.4			16		

**Referencia:** EX-2023-31322988- -GDEBA-HIEACDAKMSALGP / VAZQUEZ Evelin Soledad S/ Fijar Nuevo Destino Laboral

Nuevo Destino Laborai

**VISTO** EX-2023-31322988-GDEBA-HIEACDAKMSALGP, por el cual se gestiona fijar un nuevo destino laboral de la becaria VAZQUEZ Evelin Soledad (DNI 39.281.008), en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la RESO-2022-2138-GDEBA-MSALGP se aprueba el Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, el cual apunta a la instrucción, formación y/o actualización de los conocimientos de los recursos humanos, a fin de afrontar las problemáticas actuales y fortalecer la Red de Salud Provincial para los años venideros;

Que el Decreto Nº 5725/89, mediante el cual se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de becas en el Ministerio de Salud, contempla la posibilidad de otorgar becas de capacitación, las cuales son destinadas para quienes "... realicen un adiestramiento especializado o perfeccionamiento en su disciplina o en disciplinas relacionadas con la salud...", facultando de la misma manera a dictar Programas de Becas Específicos;

Que mediante la RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP se renovó, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, la beca de capacitación de la becaria VAZQUEZ Evelin Soledad, en el Ente Descentralizado Hospital Integrado Región Sanitaria XI, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, conforme las pautas estipuladas por el Reglamento para el otorgamiento de Becas en el Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Nº 5725/89;

Que en orden 4, la becaria VAZQUEZ Evelin Soledad, solicita el cambio de destino laboral;

Que en orden 3, el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero avala el cambio de destino laboral;

Que ha tomado intervención el Ente Descentralizado Hospital Integrado Región Sanitaria XI a orden 6;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Hospitales a orden 14;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redes y Regiones a orden 20;

Que ha prestado conformidad la Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud a orden 22;

Que por los motivos expuestos corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

## **EL MINISTRO DE SALUD**

## DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Fijar nuevo destino laboral de la becaria VAZQUEZ Evelin Soledad (DNI 39.281.008), renovada mediante RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP, para desempeñarse en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, a partir del 26 de julio del 2023, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.